

PROTOCOLIZACION

FECHA 26/12/25

ROBERTO RICARDO RIQUELME
LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO

FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ADM 469 /25

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 4177/2025 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución ADM 393/25 se autorizó la convocatoria a una Contratación Directa por Monto para la ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y TELEVISORES, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios y en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se enviaron invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 25 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Monto 20/2025, donde consta la presentación de tres (3) ofertas, pertenecientes a las firmas DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L., VIDITEC S.A. y G Y P NEW TREE S.A., que fueron agregadas en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías realizó el Informe Técnico de las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas 47/2025, recomendando ADJUDICAR la firma DISTRIBUIDORA

JUANCO S.R.L. el Renglón 1 por la suma de dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos cincuenta (U\$S 4.450,00) y el Renglón 4 por la suma de dólares estadounidenses dos mil seiscientos treinta y seis (U\$S 2.636,00); y a la firma VIDITEC S.A. el Renglón 2 por la suma de dólares estadounidenses dos mil ciento diecisiete con 50/100 (U\$S 2.117,50).

Asimismo, la Comisión mencionada recomendó DESESTIMAR la oferta presentada por la firma VIDITEC S.A. para los Renglones 1 y 3, por considerarlas económicamente inconvenientes a los intereses del organismo.

También, recomendó RECHAZAR la oferta presentada por la firma G y P NEW TREE S.A, toda vez que presentó como garantía de mantenimiento de oferta, un pagaré simple el que establece como fecha de pago el día 25/11/25, consecuentemente dejando su oferta sin el correspondiente aval.

Por último, la Comisión en cuestión recomendó DECLARAR FRACASADO el Renglón 3, por no contar con ofertas económicamente convenientes.

Finalmente, la Comisión elaboró el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se recibieron impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

- I. APROBAR la Contratación Directa por Monto 20/2025, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y TELEVISORES.**

PROTOCOLIZACION

FECHA: 26/12/25

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO

FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA ARGENTINA

- II. ADJUDICAR la firma DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. el Renglón 1 por la suma de dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos cincuenta (U\$S 4.450,00) y el Renglón 4 por la suma de dólares estadounidenses dos mil seiscientos treinta y seis (U\$S 2.636,00), lo que suma un total de dólares estadounidenses siete mil ochenta y seis (U\$S 7.086,00).
- III. ADJUDICAR a la firma VIDITEC S.A. el Renglón 2 por la suma de dólares estadounidenses dos mil ciento diecisiete con 50/100 (U\$S 2.117,50).
- IV. DESESTIMAR la oferta presentada por la firma VIDITEC S.A. para los Renglones 1 y 3, por considerarlas económicamente inconvenientes a los intereses del organismo.
- V. RECHAZAR la oferta presentada por la firma G y P NEW TREE S.A, por el motivo expuesto en los considerandos de la presente medida.
- VI. DECLARAR FRACASADO el Renglón 3 de la presente Contratación, por no contar con ofertas económicamente convenientes.
- VII. CONSIDERAR a la firma VIDITEC S.A. en Orden de Mérito 2 para el Renglón 4.
- VIII. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, el que asciende a la suma total de dólares estadounidenses nueve mil doscientos tres con 50/100 (U\$S 9.203,50), se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.
- IX. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración